

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1129

Santiago, 04 de febrero de 2019
GAF/CMF-53/2019

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Presidente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 5 de noviembre de 2018, Empresas Lipigas S.A. (en adelante, Lipigas), informó a esa Comisión la aceptación por parte de los accionistas controladores de la sociedad Plater Investment S.A. de una oferta vinculante para la adquisición por parte de Empresas Lipigas del 51% de la propiedad de esta compañía, domiciliada en República Dominicana y sus subsidiarias.

La adquisición de Plater Investment S.A. se debía concretar siempre que se cumplieran ciertas condiciones. Dado que algunas de esas condiciones no se cumplieron en el plazo previo al ingreso de Lipigas en la propiedad de Plater Investment S.A., Lipigas comunicó a los controladores de la sociedad el término de la oferta vinculante mencionada.

Lipigas, dentro de su estrategia de diversificación y expansión geográfica, continuará analizando alternativas de ingreso a otros mercados, incluyendo los de la región del Caribe y Centro América

Cordialmente, saluda al señor Presidente,



Ángel Mafucci Solimpo
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

ALF

ALC/ORAJMBS/ag.
c.c.: Carpeta CMF
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
DCV